



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
"50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra"

SALTA, 05 de Julio de 2.022

RES. DECECO- N° 601/22

Expte. N° 6028/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de junio del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de junio del año en curso, por un total de Pesos: **\$217.555,10** (Pesos: Doscientos diecisiete mil quinientos cincuenta y cinco con 10/100) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Detalle	Fac. o Rec.	Fecha	Inciso	Importe
1	Borigen Betzel S.R.L	0045-11884	01/06/2022	3-3-2	\$53.544,00
2	EXA GROUP S.R.L	0004-28716	23/05/2022	3-9-9	\$16.691,66
3	Gianibelli Facundo Matías	0001-00014	08/06/2022	3-9-9	\$5.000,00
4	Hersapel S.RL	0010-01839	08/06/2022	2-9-2	\$7.600,00
5	Pereiras María del Pilar	0004-00004	10/06/2022	2-9-1	\$8.750,00
6	Gómez Damián Esteban Gabriel	0005-00070	14/06/2022	2-9-4	\$1.600,00
		0005-00069			\$20.000,00
7	Soda Ideal	0011-22352	31/05/2022	2-1-1	\$13.760,00
		0011-22273	31/05/2022	3-9-9	\$11.000,00
8	Librería San Pablo S.R.L	0067-67980	09/06/2022	2-9-6	\$21.395,80
9	AG MAX S.R.L	0014-00045	16/06/2022	2-1-1	\$6.286,51
10	Pérez Mangogna Lucas Ezequiel	0002-00617	16/06/2022	2-1-1	\$9.000,00

[Handwritten signature and initials]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
“50 aniversario de la U.N.Sa.- Mi sabiduría viene de esta tierra”

11	Bozovich Maria Marta	0003-00359	16/06/2022	2-1-1	\$12.090,00
12	Romano S.R.L	0006-60157	16/06/2022	3-9-1	\$1.700,00
13		0006-60220	21/06/2022		\$1.300,00
14		0006-60168	16/06/2022		\$1.300,00
15		0006-60159			\$1.300,00
16	AG MAX S.R.L	0014-00054	28/06/2022	2-1-1	\$14.181,49
17	Cencosud S.A	10883-52807	15/06/2022	2-1-1	\$3.006,36
18	Carrefour	16759-183787	09/06/2022		\$3.708,88
19	Cencosud S.A	10883-55951	28/06/2022		\$4.340,40
TOTAL					\$217.555,10

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/cbv

Esp. Teodolina I. Zuvirla
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa